 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 181	TRD: 1141.4

DECRETO No. 181

16 de julio de 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA EL PERSONAL MEDICO PARA LA TEMPORADA TAURINA A REALIZARSE EN LOS DÍAS 14 AL 18 DE AGOSTO DE 2014, EN LA PLAZA DE TOROS DE PALMIRA AGUSTÍN BARONA PINILLOS”

El Alcalde municipal de Palmira Valle, en uso de sus atribuciones legales contenidas en la ley 163 de 1994 y la ley 916 artículo 85 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que la plaza de toros de Palmira clasificada según el artículo 10 de la ley 916 de 2004 como plaza de segunda categoría.

Que de conformidad con el artículo 11 de la ley 916 de 2004, es deber de los organizadores de la temporada taurina, garantizar la asistencia médica de los profesionales participantes en el espectáculo taurino.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrarse ad-honorem al **CIRUJANO** de la Plaza de toros Agustín Barona Pinillos Municipio de Palmira así: Doctor: **JUSTY ROMERO RUIZ**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrarse ad-honorem a las **ENFERMERAS** de la Plaza de toros Agustín Barona Pinillos Municipio de Palmira así: **PAULA ANDREA VARON, JENNIFER HERNANDEZ RIVERA, NIDIA NIEVES QUINTERO**.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrarse ad-honorem al **ANESTESIÓLOGO** de la Plaza de toros Agustín Barona Pinillos Municipio de Palmira, así: Doctor: **CARLOS ARTURO TELLEZ RIVEROS**.

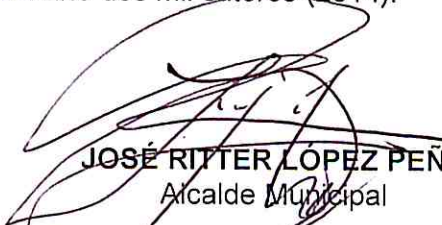
ARTÍCULO CUARTO: Nombrase ad-honoren al **MÉDICO GENERAL:** Doctor **ANDRES MAURICIO TAFUR TABARES**.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquesele el presente Decreto a los nombrados y désele la debida posesión en la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia el Municipio de Palmira.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los Dieciséis (16) días del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).


JOSÉ RITTER LOPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

Redactó y aprobó:

Eduardo Alfonso Correa, Coordinador Talento Humano (E)

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	